

33. La única industria agrícola que conviene mejorar y fomentar es la cría del gusano de la Seda, la introducción y aclimatación del nuevo insecto llamado (*Bombix Cinthia*) que se cría al aire libre sobre las ramas del ailante, y las mejoras que reclaman la elaboración del vino y del aceite.

34. La enseñanza debe limitarse a la de peñeros agrónomos, Capataces, Mayordomos, Jardineros y albañiles.

35. Hta. la 41. todo lo concerniente a estas preguntas pertenece a los Reglamentos que para la organización de estas Escuelas deberán formarse por el Gobierno.

42. Deberá haber algunos pensionados interinos en cada uno de los partidos judiciales de esta provincia.

43. Las pensiones deben pagarse por los Municipios de cada partido.

44. Los títulos de Agrimensores, peñeros agrónomos y toradores.

45. Como en esta provincia no hay escuelas para la crianza de ganados de labor y se sustentan de las ganaderías de Andalucía conviene únicamente dotar la Es-